

PALABRAS Y MÁS PALABRAS

MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y EL DRAE



M.C. LUZ MARÍA NIETO CARAVEO

Profesora Investigadora de la UASLP

Lmnieto@uaslp.mx

Versión amplia del artículo publicado en Pulso, Diario de San Luis

Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 15 de mayo de 2003

San Luis Potosí, México.

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-APO30515.pdf>

Aclaro que este artículo no se trata de las campañas electorales potosinas, aunque el título pudiera parecer muy apropiado para eso. No, hoy sólo quiero compartir con ustedes algunos descubrimientos de una tarde que Pedro y yo pasamos hojeando la XXII edición del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2001) y visitando los avances del Diccionario Panhispánico de Dudas en Internet¹. El tema viene a colación porque en repetidas ocasiones hemos comentado con varios compañeros universitarios esta cuestión del uso de ciertas palabras en español, como son: Internet, medio ambiente, ecología, normatividad. Por supuesto quisiera comentar aquí esas y otras palabras²; pero no me alcanzaría el espacio ni el tiempo. Sólo me dedicaré a las tres primeras, pero antes, a manera de contextualización, comentaré algunas puntos imprescindibles sobre el DRAE.

¹ La dirección del sitio de la Real Academia Española es: <http://www.rae.es>

² Me suscribí a un boletín gratuito, en español, que todas las mañanas me envía un pequeño artículo sobre una palabra. “*La palabra del día*” está disponible en el excelente sitio web de «El Castellano», en: <http://www.el-castellano.com/ns/edicion/ultima/index.html>

LAS TENSIONES DEL DRAE

*“¿No es una preocupación bárbara
el querer que cada lengua se limite a sí sola,
sin que reciba de la otras los auxilios que pueden darle
y que tan indispensables son para los adelantamientos científicos?”
Alvarez Cienfuegos, en sesión solemne de la Academia Española, 1799*

Una de las tensiones clásicas del DRAE ha sido definir su posición entre dos grandes principios que lo animan. Por una parte, existe el principio normativo del diccionario, es decir, la necesidad de guiar las formas de uso de la lengua, manteniendo su inteligibilidad y su unidad cultural³. Por la otra, está el propósito de recoger la evolución de lengua “en uso”, es decir, la dinámica misma de su construcción. Esta tensión existe porque la RAE desde hace siglos abandonó sus propósitos enciclopedistas y de “fijar la lengua”, es decir, de abarcar todas las palabras y mantenerlas en un estado estático de supuesta perfección. “Evidentemente, si se quisiera acentuar el carácter rígidamente normativo, lo convertiríamos en ser un catálogo de antigüedades” dice Fernando Lázaro Carreter⁴.

A decir de los expertos, la última edición del DRAE matiza su papel normativo y se acerca más a su propósito de retomar el español en uso. “De los 88.431 términos y 190.581 acepciones del nuevo DRAE, 11.425 nuevos términos y más de 24.000 acepciones han sido incorporados por primera vez, mientras que otras 6.000 voces han sido eliminadas por estar en desuso” nos explica Ricardo Soca⁵.

³ Luis Fernando Lara (2002) *Los diccionarios contemporáneos del español y la normatividad*. Disponible en las ponencias del II Congreso Internacional de la Lengua Española “El español en la sociedad de la información”. Valladolid, 16 a 19 de octubre de 2001: http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/lara_1.htm . No puedo dejar de hacer notar que el Dr. Lara usa la palabra “normatividad”, no incluida en el DRAE. El Dr. Lara es un reconocido académico mexicano en asuntos del español e investigador de El Colegio de México.

⁴ Fernando Lázaro Carreter (2002) El neologismo en el diccionario, en: Sitio web "Unidad en la Diversidad". Partes I y II disponibles en: http://www.unidadenladiversidad.com/opinion/opinion_ant/2002/marzo_2002/opinion_060302.htm y http://www.unidadenladiversidad.com/opinion/opinion_ant/2002/marzo_2002/opinion_130302.htm

⁵ Ricardo Soca (2001) *Congreso de la Lengua: Las novedades del Diccionario de la Academia*, en: La página del idioma español. Disponible en: <http://www.el-castellano.com/iicongreso/vall1602.html>

Los diversos comentarios, críticas y reconocimientos para el DRAE son muy interesantes, pero no quiero continuar por esa vía aquí hoy⁶. Sólo me interesa aclarar que el DRAE no se considera a sí mismo como la recopilación de todas las palabras que se usan en español. Para ello, desde el punto de vista histórico, cuenta con el Tesoro Lexicográfico. Desde el punto de vista prospectivo, es decir, de la evolución actual de la lengua y sus tendencias a futuro, cuenta con el Diccionario Panhispánico de Dudas, en permanente construcción. Desde el punto de vista abarcativo, de investigación, cuenta con el Banco de Datos del Español, con más de 270 millones de registros léxicos.

Entonces ¿para qué sirve el DRAE? Veamos algunos párrafos de su introducción y advertencias⁷:

- *“Conviene tener claro al propósito que el Diccionario debe facilitar, al menos, claves para la comprensión de textos escritos desde el año 1500”*
- *“Con su reconocida autoridad en materia léxica, la Academia incorpora a su Diccionario no solo aquello que responde a lo que se ha llamado el genio de la lengua, sino, también, ajena a un purismo trasnochado, otro tipo de innovaciones y, siempre con cautela, extranjerismos a veces no acomodados a esa índole, pero ya asentados en la comunidad hispanohablante.”*
- *“De ese modo, en la conciencia de que el diccionario es una obra en marcha, y, fiel a la tradición, que es riqueza patrimonial de todos, quiere la Real Academia Española servir de modo eficaz, con el concurso de sus Academias hermanas, a la unidad del español.”*
- *“Al tratarse de un diccionario general de lengua, no puede registrar todo el léxico del español, sino que, por fuerza, debe contentarse con acoger una selección de nuestro código verbal. Esta selección, en algunos casos, será lo más completa que los medios a nuestro alcance permitan - especialmente en lo que se refiere al léxico de la lengua culta y común de nuestros días- , mientras que en otros aspectos - dialectalismos españoles, americanos y filipinos, tecnicismos, vulgarismos y coloquialismos, arcaísmos, etc.- se limitará a incorporar una representación de los usos más extendidos o característicos.”*

⁶ Ver por ejemplo: José Martínez de Sousa (2002) *Novedades en el Diccionario de la Academia* (edición del 2001). Disponible en: <http://www.angelfire.com/ma/apuntes/drae.htm> ; las ponencias del II Congreso Internacional de la Lengua Española “El español en la sociedad de la información”. Valladolid, 16 a 19 de octubre de 2001, disponibles en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/>

⁷ Para visitar la sección de Advertencias para el uso del DRAE, se necesita ingresar al sitio web de la RAE (www.rae.es), seleccionar la opción “Diccionario 2001” y dar clic en el botón de “ayuda”. Directamente se encuentra disponible en: <http://buscon.rae.es/diccionario/drae/advertencia.htm>

ALGUNAS PALABRAS

Una vez aclarado el alcance del DRAE –hasta donde es posible en un campo de tanto debate- veamos qué pasa con ciertas palabras⁸ que usamos con frecuencia en este espacio de Pulso y en el sitio de Internet de la Agenda Ambiental⁹. No pretendo que mi posición se considere como una propuesta de uso generalizado, ni mucho menos como una opinión experta. Tampoco creo que debemos basar nuestro uso del lenguaje –tanto el culto o el académico como el coloquial- sólo en las definiciones del DRAE o cualquier otro diccionario. Más bien trato de hacer una invitación para que los encargados de sitios web -y otros medios de comunicación e información masiva- asumamos nuestra responsabilidad con el uso del español. Independientemente de las decisiones que tomemos, no podemos decidir qué palabras usar en forma poco informada, irreflexiva o impulsiva, sin considerar la importancia del lenguaje sobre todo en campos emergentes o de rápido crecimiento como los de la informática, la computación y los asuntos ecológicos y ambientales, entre otros, porque a través de nuestra lengua también estamos construyendo nuestra cultura.

Internet

Hasta donde entiendo, la palabra "Internet" no aparece en el DRAE por tratarse de un nombre propio y no de un sustantivo. Sin embargo, en general se le atribuye género femenino y se acostumbra anteponer el artículo singular "la". Eso es así, quizás, porque usamos esta palabra como si dijéramos “la red de cómputo Internet”. Así lo uso yo. Sin embargo el debate está vigente y candente¹⁰, de manera que no me molestaría cambiar mi punto de vista si encuentro una buena razón.

Medio ambiente

Evidentemente el DRAE no tiene una entrada con “medio ambiente”, porque no se trata de una, sino de dos palabras. La expresión "medio ambiente" se incluye como una de las formas complejas de la palabra "medio", y como tal se le atribuyen dos acepciones:

1. Conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona.
2. Conjunto de circunstancias exteriores a un ser vivo (en el sentido biológico).

⁸ La versión electrónica de este artículo contiene las definiciones del DRAE, tomadas textualmente, en una sección anexa.

⁹ <http://ambiental.uaslp.mx/>

¹⁰ Ver, por ejemplo: [hgfer/spanglish/ittp://www.gsi.dit.upm.es/~ninternet](http://www.gsi.dit.upm.es/~ninternet) ; <http://www.conectados.com.ec/paginas/cont00.asp?idsec=65&idart=423> ; <http://biblioteca.dgsca.unam.mx/nl/productos/boletines/msg00002.html>

¿Por qué aparece en la entrada correspondiente a la palabra “medio” y no en la de “ambiente”? Las advertencias para el uso del diccionario dan la clave: porque las formas complejas aparecen una sola vez aunque correspondan a varios vocablos, y en ese caso, la palabra que hace las veces de sustantivo tiene prioridad¹¹.

En virtud de que el DRAE registra 37 acepciones y 32 formas complejas para la palabra "medio", 7 acepciones para la palabra "ambiente" y una acepción para la palabra "medioambiental", yo prefiero usar la expresión "medio ambiente" y no "ambiente" o "medio" en forma aislada, pues esto exigiría que el contexto en que se usan fuera suficientemente preciso para que no hubiera lugar a confusiones. Por cierto, el mismo DRAE opta por la expresión “medio ambiente” al definir la palabra “medioambiental”.

Ecología

El DRAE registra 3 acepciones para la palabra "ecología" donde incluye, además de su acepción como 1. ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno, las de:

2. parte de la sociología que estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente, tanto físico como social y
3. Defensa y protección de la naturaleza y del medio ambiente.

En mis artículos suelo usar la palabra ecología en esas tres acepciones, con preferencia por la primera. Sin embargo, cuando la uso de otra manera, espero que su significado se implique del contexto.

Sostenible, sustentable y sostenido

El DRAE también incluye las palabras "sostenible", "sustentable" y "sostenido"; pero les confiere significados diferentes, aunque en algunos casos son ciertamente sutiles. La palabra “sostenible” se refiere a un proceso, mientras que la palabra “sustentable” se refiere a una capacidad de apoyar, sostener o defender algo con un

¹¹ Cito del DRAE: “Además de registrar las entradas constituidas por una sola palabra (p. ej., perla, aceite, susto), el Diccionario recoge series de palabras que, combinadas de una determinada manera, expresan conceptos no interpretables mediante la simple adición de los significados de sus componentes (de perlas, aceite virgen, no ganar para sustos). Para localizar estas entradas, a las que denominamos formas complejas, dentro del Diccionario, recurrimos a las normas siguientes: Las combinaciones estables de un elemento sustantivo con otras palabras que, con respecto a él, desempeñan una función adjetiva (ya sean adjetivos, nombres en aposición, complementos con preposición, etc.), irán siempre en el artículo correspondiente al elemento sustantivo. P. ej., aceite virgen se encontrará en el artículo encabezado por la palabra aceite; buena mano en el artículo mano; agua de Colonia en agua, etc.”

argumento o un soporte. La palabra “sostenido” es un participio, es decir, algo que ya ha ocurrido y no se refiere al futuro.

Por esas razones nosotros usamos preferentemente el término "sostenible", a menos que nos estemos refiriendo a elementos normativos o de política ambiental donde se use dicha "sustentable", como por ejemplo la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente o planes y programas sectoriales de diversa naturaleza. Esto es así porque las leyes mexicanas utilizan esta palabra y como tal tienen gran peso jurídico-normativo¹². Así, cuando no se hacen distinciones conceptuales explícitas y en determinados contextos que otorgan significado implícito, consideramos ambas palabras como sinónimos. Sin embargo esto no ocurre con la palabra "sostenido" que en ningún caso consideramos sinónimo de "sostenible" o “sustentable”.

QUÉ ESTÁ Y QUÉ NO ESTÁ

Para concluir no deja de resultar interesante ver qué está y qué no está en el DRAE. Por ejemplo:

- Están las palabras: ADN, DNA, ARN, DNA, CD, CD-ROM, DVD, UVI, PH, RH, DDT, módem, radar; pero no están DNS, NADP, ATP, SARS, ONU, OTAN, URL, WWW¹³.
- Están: Estroma, nucleótido, fotólisis, catalizar, citocromo, clorofila; pero no están multiproteico, tilacoide o fosforilación, fotosistema, oxigénica, plastoquinonas, ferredoxina, xantofilas, feofitina, violaxantina, ficofeína.
- Estan: Transgénico, inmunodeficiencia, etiológico, retrovirus, granulocito, inmunoglobulina; pero no genómico, coronavirus, macrófago, linfoquina, virión, nucleoide, citomegalovirus.

Aquella tarde Pedro y yo nos sorprendimos y nos divertimos con nuevas palabras como DVD y web; pero también con otras que hemos usado -en forma coloquial y con cierta distorsión- como cuadropeado, guadrpear, emborujarse, reburujar, borujo, burujo y burojón. Así que es posible que pronto retome este tema aquí.

¹² En un artículo que escribí en 1999 para Pulso, abordé el tema de la forma como se tradujo al español la palabra “sustainable” del inglés. Ver: Nieto-Caraveo L.M. (1999) *En torno al criterio de sostenibilidad*. Publicado en Pulso, Diario de San Luis, Página 4A, sección Ideas, jueves 14 de enero de 1999, disponible en: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AP990114.pdf>

¹³ Nótese que el diccionario considera palabras a ciertos vocablos que surgieron como acrónimos o siglas; pero esto no significa que todas las abreviaturas, ni siquiera las más usadas, se consideren nuevas palabras.

ANEXO

(Términos tomados del Diccionario de la Real Academia, www.rae.es, respetando el formato original. Se recomienda visitar la sección de Advertencias para el uso del DRAE)

ambiente. (Del lat. *ambiēns, -entis*, que rodea o cerca). adj. Dicho de un fluido: Que rodea un cuerpo. || **2.** m. Aire o atmósfera. || **3.** Condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etc., de un lugar, de una reunión, de una colectividad o de una época. || **4.** Grupo, estrato o sector social. *Ambientes intelectuales, populares, aristocráticos.* || **5.** Actitud de un grupo social o de un conjunto de personas respecto de alguien o algo. *Juan tiene buen ambiente entre sus colegas. La propuesta encontró mal ambiente.* || **6.** *Pint.* Efecto de la perspectiva aérea que presta corporeidad a lo pintado y finge las distancias. || **7.** *Am.* Habitación de una casa. || **de ~.** loc. adj. *Col.* Dicho de una persona: **hospitalaria** (□ que acoge con agrado). □ V. **medio ~, temperatura ~.**

ecología. (De *eco*-¹ y *-logía*). f. Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno. || **2.** Parte de la sociología que estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente, tanto físico como social. || **3.** Defensa y protección de la naturaleza y del medio ambiente. *La juventud está preocupada por la ecología.*

medio, dia. (Del lat. *medius*). adj. Igual a la mitad de algo. *Medio metro.* || **2.** Que está entre dos extremos, en el centro de algo o entre dos cosas. || **3.** Que está intermedio en lugar o tiempo. || **4.** Que corresponde a los caracteres o condiciones más generales de un grupo social, pueblo, época, etc. *El español medio. El hombre medio de nuestro tiempo. La cultura media de aquel siglo. La riqueza media de tal país.* || **5.** U. para designar, hiperbólicamente, gran parte de la cosa expresada. *Medio Madrid fue a los toros.* || **6.** *Fon.* Dicho de un sonido: Que se articula entre la parte anterior y la parte posterior de la cavidad bucal. || **7.** *Fon.* Dicho de una vocal: Que tiene un grado de abertura intermedio entre el de las vocales cerradas y el de las vocales abiertas. || **8.** *desus.* Se decía del estilo oratorio o literario adornado y elegante, pero no tan expresivo y elevado o vehemente como el sublime. || **9.** m. y f. En el fútbol y otros deportes, cada uno de los jugadores de la línea **media.** || **10.** m. Parte que en una cosa equidista de sus extremos. || **11.** Cosa que puede servir para un determinado fin. *Medios de transporte, de comunicación.* || **12.** **médium.** || **13.** Corte o sesgo que se toma en un negocio o dependencia. || **14.** Diligencia o acción conveniente para conseguir algo. || **15.** Espacio físico en que se desarrolla un fenómeno determinado. *La velocidad de la luz depende del índice de refracción del medio.* || **16.** Conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona o un grupo humano. || **17.** Sector, círculo o ambiente social. U. m. en pl. *Medios aristocráticos. Medios bien informados.* || **18.** *Biol.* Conjunto de circunstancias o condiciones exteriores a un ser vivo que influyen en su desarrollo y en sus actividades. || **19.** *Fil.* En el silogismo, razón con que se prueba algo. || **20.** *Mat.* Quebrado que tiene por denominador el número 2 y que, por consiguiente, supone la unidad dividida también en dos partes iguales. || **21.** *Mat.* Cada uno de los términos segundo y tercero de una proporción. || **22.** *Cuba.* Moneda de cinco centavos. || **23.** *Nic.* Unidad de medida para granos. || **24.** *Nic.* Recipiente en que se verifica esta medida, que es de boca cuadrada y tiene de luz por cada lado 25 cm, y de altura, 12,5 cm. || **25.** Antigua moneda de Colombia y México, mitad de un real fuerte, que equivalía a 31 céntimos de peseta. || **26.** p. us. Mellizo, gemelo. || **27.** pl. Caudal, rentas o hacienda que alguien posee o goza. || **28.** *Taurom.* Tercio correspondiente al centro del ruedo. || **29.** f. Mitad de algo, especialmente de una unidad de medida. *Media de trigo.* || **30.** Medida para áridos de capacidad de seis celemines. || **31.** *Dep.* **línea media.** || **32.** coloq. Refiriéndose a una hora consabida, equivale a esa hora seguida de la expresión **y media.** *Empezamos a LA media en punto.* || **33.** *Mat.* **media aritmética.** || **34.** *Mat.* Número que resulta al efectuar una serie determinada de operaciones con un conjunto de números y que, en determinadas condiciones, puede representar por sí solo a todo el conjunto. *Media aritmética. Media geométrica.* || **35.** pl. En el juego del mus, reunión de tres naipes del mismo valor, como tres reyes, tres cincos, etc., en una mano. || **36.** adv. m. No del todo, no enteramente, no por completo. *Medio asado. Medio vestido. A medio asar. A*

medio vestir. || **37.** coloq. Modifica a ciertos adjetivos que expresan cualidades negativas para suavizar falsamente su significado. *Este chico es medio tonto.* || ~ **aritmética.** f. *Mat.* Cociente de dividir la suma de varias cantidades por el número de ellas. || ~ **cuadrática.** f. *Mat.* Dadas las fluctuaciones de una magnitud, se llama así la raíz cuadrada del cociente de dividir la suma de los cuadrados de las fluctuaciones por el número de las mismas. || ~ **geométrica.** f. *Mat.* Raíz enésima del producto de *n* números. || ~ **ponderada.** f. *Mat.* Resultado de multiplicar cada uno de los números de un conjunto por un valor particular llamado su peso, sumar las cantidades así obtenidas, y dividir esa suma por la suma de todos los pesos. || ~ **proporcional.** f. *Mat.* **media** geométrica de dos números. || **medio ambiente.** m. **medio** (□ conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona). || **2.** *Biol.* **medio** (□ conjunto de circunstancias exteriores a un ser vivo). || **medio de comunicación.** m. Órgano destinado a la información pública. U. m. en pl. || **medio de proporción.** m. *Esgr.* Distancia conveniente a que debe colocarse el diestro respecto de su contrario, para herir o evitar la herida. || ~ **interno.** m. *Biol.* Líquido que baña las células de un organismo, a través del cual se realizan todas sus actividades fisiológicas. || **a medias.** loc. adv. Por mitad, la mitad cada uno. || **2.** Algo, pero no del todo, incompletamente. || **atrasado de medios.** loc. adj. Dicho de una persona: Que está pobre, y especialmente si antes fue rica. || **coger en medio.** fr. coloq. Tener en **medio** o estar dos o más cosas a los lados de otra. || **corto de medios.** loc. adj. Escaso de caudal. || **de medio a medio.** loc. adv. En la mitad o en el centro. || **2.** Completamente, enteramente, de todo punto. || **de por medio.** loc. adv. p. us. **a medias.** || **2. en medio** (□ entre dos o más personas o cosas). || **echar por en medio.** fr. coloq. Tomar una resolución o **medio** extraordinario para salir de una dificultad, sin reparar en obstáculos o inconvenientes. || **en este ~.** loc. adv. p. us. **en tanto.** || **en medio.** loc. adv. En lugar o tiempo igualmente distante de los extremos. || **2.** Entre dos o más personas o cosas. || **3.** No obstante, sin embargo. || **4.** p. us. **en tanto.** || **entrar de por medio.** fr. Mediar entre discordes o desavenidos. || **entre medias.** loc. adv. coloq. **en medio.** || **estar de por medio.** fr. Mediar en un negocio. || **estrecho de medios.** loc. adj. **corto de medios.** || **ir a medias.** fr. Colaborar o participar a **medias** en algún asunto. || **media con limpio.** expr. Era u. en Madrid, cuando alguien se ajustaba en una posada, para que le dieran solamente por la noche **media** cama, y por compañero alguien que estuviese limpio de sarna, tiña u otro achaque contagioso. || **meterse de por medio, o en medio.** frs. Interponerse para componer una pendencia o sosegar una riña. || **partir por en medio, o por medio.** frs. **echar por en medio.** || **poner los ~s.** fr. Usarlos para el logro de lo que se intenta. || **por en medio, o por medio.** locs. advs. En desorden y estorbando. || **por medio de.** loc. prepos. Valiéndose de la persona o cosa que se expresa. || **quitar de en medio** a alguien. fr. coloq. Apartarlo de delante, matándolo o alejándolo. || **quitarse alguien de en medio.** fr. coloq. Apartarse de un lugar o salirse de un negocio para evitar un lance, disgusto o compromiso. || **tomar el ~, o los ~s.** fr. **poner los medios.** □ V. **alfarda ~, Alta Edad Media, anomalía ~, arco de ~ punto, Baja Edad Media, clase ~, clavo de ~ chilla, columna de ~ caña, dedo de en medio, día de ~ fiesta, día de ~ gala, día ~, dueña de ~s tocas, Edad Media, enseñanza ~, escoplo de ~ alfarjía, grabado a ~ tinta, hierro ~ tocho, legua de diecisiete y medio, línea ~, mediodía ~, necesidad de medio, oído ~, onda ~, parte de por ~, plano ~, plano ~ largo, seda ~ conchal, siete y media, siglos ~s, sol ~, sombrero de ~ queso, temporada ~, término ~, tiempo ~, ~ agua, ~ águila, ~ alfarjía, ~ anata, ~ bata, ~ cadenilla, ~ cama, ~ china, ~ coleta, ~ colonia, ~ cruz, ~ cuchara, ~ espada, ~ firma, ~ gamarra, ~ lanza, ~ lengua, ~ luna, ~ luz, ~ mesa, ~ naranja, ~ noche, ~ onza, ~ paleta, ~ parte, ~ pasta, ~ pensión, ~ rima, ~s calzas, ~s palabras, ~s tintas, ~ suela, ~ talla, ~ tinta, ~ vara, ~ vecindad, ~ vida, ~ vuelta, ~ aderezo, ~ baño, ~ bocel, ~ campo, ~ cielo, ~ doblero, ~ farol, ~ galope, ~ hermano, ~ internado, ~ jaez, ~ luto, ~ madero, ~ mutis, ~ perfil, ~ respunte, ~ punto, ~ pupilo, ~ queso, ~ racionero, ~ relieve, ~ rostrillo, ~ rostrillo grueso, ~ rostrillo mejor, ~s términos, ~ término, ~ tiempo, ~ vecino, ~ viento, vida ~.**

medioambiental. adj. Pertenciente o relativo al medio ambiente.

sostener. (Del lat. *sustinēre*). tr. Sustentar, mantener firme algo. U. t. c. prnl. || **2.** Sustentar o defender una proposición. || **3.** Sufrir, tolerar. *Sostener los trabajos.* || **4.** Prestar apoyo, dar aliento o auxilio. || **5.** Dar a alguien lo necesario para su manutención. || **6.** Mantener, proseguir. *Sostener conversaciones.* || **7.** prnl. Dicho de un cuerpo: Mantenerse en un medio o en un lugar, sin caer o haciéndolo muy lentamente. ¶ MORF. conjug. c. *tener*.

sostenible. adj. Dicho de un proceso: Que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, p. ej., un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes.

sostenido, da. (Del part. de *sostener*). adj. *Mús.* Dicho de una nota: Cuya entonación excede en un semitono mayor a la que corresponde a su sonido natural. *Do sostenido.* || **2.** *Mús.* Dicho de una nota: Cuya entonación es dos semitonos más alta que la que corresponde a su sonido natural. *Fa DOBLE sostenido.* || **3.** m. Movimiento de la danza española, que se hace levantando el cuerpo sobre las puntas de los pies, y que es rápido o pausado, según lo pide el compás. || **4.** *Mús.* Signo (#) que representa la alteración del sonido natural de la nota o notas a que se refiere. || **doble sostenido.** m. *Mús.* Signo (# #) que representa esta doble alteración del sonido natural de la nota o notas a que se refiere. □ V. **galope** ~.

sustentable. adj. Que se puede sustentar o defender con razones.

sustentar. (Del lat. *sustentāre*, intens. de *sustinēre*). tr. Proveer a alguien del alimento necesario. U. t. c. prnl. || **2.** Conservar algo en su ser o estado. || **3.** Sostener algo para que no se caiga o se tuerza. U. t. c. prnl. || **4.** Defender o sostener determinada opinión. || **5. apoyar** (□ basar). U. m. c. prnl.



Visita nuestro sitio web:

<http://ambiental.uaslp.mx/>



La información y opiniones contenidas en los artículos, publicaciones y demás materiales disponibles en las páginas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación, con base en el principio universitario de libertad de examen y discusión de las ideas, así como en el derecho estatutario de los profesores de la UASLP a ostentarse como tales.

Derechos Reservados © 2003 por Luz María Nieto Caraveo. México.

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la *Open Publication Licence, v 1.0* o posterior (<http://opencontent.org/openpub>). Está prohibida la distribución de versiones sustantivamente modificadas de este documento, sin la autorización explícita del propietario de los derechos. La distribución del trabajo o derivados de este trabajo en cualquier libro estándar (impreso) está prohibida a menos que se obtenga con anticipación el permiso del propietario de los derechos. Los derechos comerciales siguen siendo de el o los autor(es). Los autores citados o referidos en este texto conservan sus propios derechos.

Copyright © 2003 by Luz-María Nieto-Caraveo. Mexico.

The material may be copied, reproduced, modified and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (<http://opencontent.org/openpub>). Distribution of substantively modified versions of this document is prohibited without the explicit permission of the copyright holder. Distribution of the work or derivative of the work in any standard (paper) book form is prohibited unless prior permission is obtained from the copyright holder.' to the license reference or copy.

Commercial print sale rights are held by the author(s).

The authors mentioned or referred in this text conserve their own rights.